



SESION EXTRA ORDINARIA N° 05

En Loncoche, nueve días del mes de Septiembre del año dos mil trece, siendo las 15 horas y quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Concejal Alexis Arturo Pineda Ruiz, en ausencia del Sr. Alcalde, abre en el Nombre de Dios y de la Comuna de Loncoche, la Sesión Extraordinaria N° 05, con asistencia de los Concejales, don Nelson Fuentes Acuña, don Luís Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Soto Zambrano y don Alex Raipan Soto.

Se encuentra presente, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, la Sra. Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- **Aprobar Contrato de Comodato entre I. Municipalidad de Loncoche y Fisco – Carabineros de Chile.**
- 2.- **Análisis Informe N° 10/2013, de la Contraloría Regional de la Araucanía.**
- 3.- **Situación de Asignación de Desempeño Difícil, del Departamento de Salud Municipal.**

DESARROLLO:

1. **Aprobar Contrato de Comodato entre la I. Municipalidad de Loncoche y Fisco-Carabineros de Chile.**
El Sr. Presidente, informa que no hay antecedentes para el análisis del punto, por lo tanto, se deja pendiente.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, solicita a la Sra. Secretaria Municipal, a raíz de los dichos vertidos por nuestro Abogado recientemente y directamente a ella, en que solicita que éste Contrato de Comodato, aparte de ser revisado por nuestro Asesor Jurídico, fuera también revisado por Carabineros para la aprobación y así no tendríamos que volver atrás si, ésta entidad no lo visara, por lo que solicita que cuando se ingrese un punto en la Tabla y sean documentos de éste tipo, vengan ya debidamente refrendados por Carabineros y por la Municipalidad y que sea el definitivo, porque sería la tercera copia que le llegaría a su poder.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta apoyar la argumentación entregada por la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, porque vió poco serio el segundo documento entregado.

El Sr. Presidente, manifiesta adherirse a lo solicitado por la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, porque debe llegar al Concejo Municipal, para su aprobación, el documento que va a firmar el Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, manifiesta que los dos puntos que siguen, de preferencia debe estar el Sr. Alcalde porque queremos analizar el punto con él y, sugiere suspender por cinco minutos la Sesión, hasta que ingrese a la Sala, el Sr. Alcalde.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, sugiere a la Mesa en virtud que éste Cuerpo Colegiado, solicitó al Sr. Alcalde, una Sesión Extraordinaria, donde cinco personas de éste Concejo, como don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueraman Rivas, don Alex Raipan Soto y quien habla, justamente para darle la posibilidad al Sr. Alcalde, de la comuna don Sergio Ricardo Peña Riquelme, y que quiere, que quede establecido plenamente en el texto del Acta, **“que éste Concejo Municipal, citó al Sr. Alcalde para tener conocimiento de su opinión respecto al tema del informe N° 10 / 2013 de la Contraloría Regional de la Araucanía y, solicita que quede refrendado en el Acta , que el Sr. Alcalde, no se presentó a la reunión, que sabe que está citado y sabe, del Reglamento de Sala, por lo que solicita que quede establecido y refrendado en el Acta”** y, que el otro punto de la citación, era para saber sobre el tema de Salud, específicamente sobre la Asignación de Desempeño Difícil y el tema del manejo del Departamento de Salud, en el sentido del ordenamiento, de su Regularización a nivel nacional, como Departamento de Salud Municipal de la I. Municipalidad de Loncoche, que atiende a toda la gente de Atención Primaria y a los Peri urbanos, por lo tanto, deja de manifiesto que como Concejala, se siente tremendamente molesta por la ausencia del Sr. Alcalde, en transparentar estos temas.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta compartir de suspender por cinco minutos la Sesión, para hacer el último esfuerzo.

El Concejal don Luís Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que esto le parece raro, que ha leído el informe de Contraloría y en su fiscalización de cinco proyectos al azar, su sorpresa es que todos tienen observaciones y después, frente a todas las explicaciones que entregó la Municipalidad, sin embargo la resolución de la Contraloría, es que seguía manteniendo lo observado y eso le parece grave y alude que

comparte las palabras de la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, en que el Alcalde, estaba consciente del tema, de que se iba a revisar en el Concejo del día Lunes, entonces, que no venga ahora ante la gravedad de ésta situación, le parece que no corresponde.

El Sr. Presidente, manifiesta que efectivamente comparte la molestia de la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez y cree que hubiera sido bueno que llegara a la hora.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, solicita que quede en Acta la llegada del Sr. Alcalde, a la Sesión.

Ingresa a la Sesión el Sr. Alcalde, siendo las 15.25 horas.

El Sr. Presidente, manifiesta que estaba en la Alcaldía con un problema demasiado grave y de hecho suspendió la reunión por la hora y es en relación con el tema de Salud.

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para modificar el orden de la Tabla, ya que hay Funcionarios del Departamento de Salud en la Sala, lo que es aprobado por unanimidad.

2. Situación de Asignación de Desempeño Difícil, del Departamento de Salud Municipal.

El Sr. Presidente, informa haber estado en reunión con la Directora del Departamento de Salud Municipal, algunos Funcionarios, la Encargada de Finanzas y ellos insisten, que les corresponde de acuerdo a un sin número de documentación que a ellos, les asignan el pago a las personas que están en el Departamento por excepción y situación que hasta el día de hoy, se ha pagado solamente a los que están absolutamente asignados y no se ha procedido a hacer el pago a los restantes, por los transversales hay dos o tres interpretaciones porque se estuvo leyendo un montón de documentos y solicita invitar a la Mesa a la Jefa de Personal, Sra. Patricia Astete Palma, lo que es aprobado por unanimidad.

La Sra. Patricia Astete Palma, informa que no se les puede pagar a los transversales, especialmente a las personas que trabajan en el Policlínico y Box Dental, porque trabajan acá en Loncoche y que hoy están adosados en la Posta de Pulmahue; que según el Asesor Jurídico de Salud, hay un Oficio que dice que está en conocimiento tanto la Contraloría como el Servicio de Salud de ello y que todos sabemos que el Policlínico, no existe reconocida la parte sanitaria, por esa razón da lectura a un párrafo del informe Jurídico que emitió el Asesor de Salud al respecto e informa, que el año pasado cuando realizaron la planilla que se realiza en Septiembre de cada año para enviarlo al Servicio de Salud, éste Servicio de Salud, les dijo que para las personas que laboran en el Policlínico, como no está autorizado sanitariamente, los pusieran en una Posta y, que en éste caso, se adosaron todos los Funcionarios a la Posta de Pulmahue.

El Concejel don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, deduce que hay documentación suficiente y de hecho oficial que a ellos le corresponde y que legamente les corresponde que se les cancelen y si vamos al fondo, cree que por buscar responsabilidades nosotros, que no nos hemos preocupado de regularizar éste Policlínico y viendo, si comparamos cual pudiera ser más grave, cree que aquí la Municipalidad de Loncoche, ha cometido una negligencia gravísima en el transcurso de los años de no haber regularizado éste Policlínico y que los Funcionarios, tienen que buscar ésta salida alternativa de tener que declarar que trabajan en una Posta Rural, es entendible también y, plantea como una opinión personal porque cree que es de la mayoría de nosotros, démosle corte porque estamos dando un triste espectáculo y lo que es peor, más que dañarle los bolsillos a los Funcionarios Municipales estamos dañando la imagen y se están sintiendo, que se les está menoscabando como personas y sus derechos y, cree que ellos han dado con creces, han cumplido una muy buena labor, porque cuando la gente y los usuarios comparan en lo que presta en salud el Hospital de Loncoche y nuestros Funcionarios de Salud, no hay por donde perderse y cree que en la vida tal vez hay que tomar así entre comillas, una decisión al filo, no va a decir al filo de lo ilegal, pero aquí hay que jugársela y que nadie y, en lo personal no va a ir a buscar la quinta pata al gato para tratar de sacar algún provecho a esto y tratar de perjudicar en éste caso, la buena fe del Alcalde y lo otro, tarea para la casa y que regularicemos éste famoso Policlínico.

El Sr. Presidente, informa que el Departamento de Salud Municipal y la Municipalidad, le puede entregar todos los antecedentes en la gestión que se ha realizado para reconocerlo como tal, pero el lugar no reúne las condiciones para ser reconocido como tal, aquí han venido Comisiones desde hace unos cuatro años atrás al lugar, y primeramente les dijeron que no había ninguna posibilidad que se hiciera y tiene los informes a lo cual el Equipo de Salud apeló, posteriormente, se volvieron a entregar nuevos informes y ahora recién, se estaría dando la posibilidad de que en ese lugar pudiera hacerse una inversión para que pudiera ser reconocido, pero aduce, que la Municipalidad ha solicitado por lo menos en cuatro o cinco años el poder normalizar ese lugar.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que la Sesión en que lo citaron para hoy día, era para consultarle cual es su visión sobre el tema porque aparte de la reunión de Comisión que realizamos y que la preside el Colega don Alex Raipan Soto, del tema no hemos sabido nunca más nada a excepción, de que están esperando todavía el informe que solicitamos a la Contraloría y una respuesta que le llegó a una Funcionaria Sra. Frida Pando y que nos comentó en pasillos el Abogado, pero que no tiene conocimiento como Mesa oficial que es la que tiene que tomar los acuerdos junto con el Alcalde por lo

mismo, nosotros hoy día , hemos decidido aparte de otro que tenemos, que es el informe que emitió la Contraloría, decidimos preguntarle cual es la opinión del Alcalde porque él tampoco, siendo muy honesta, se ha reunido con nosotros para ayudarlo a mejorar el tema, tampoco tenemos conocimiento como Cuerpo Colegiado del documento que tiene la Sra. Patricia Astete y quiere saber la opinión del Alcalde y saber que nos propone a la Mesa para poder ser de alguna manera garante y respaldarlo o no respaldarlo en lo que corresponda hacer, del porque no se le ha pagado a los transversales, si les corresponde su pago y que se ha consultado en la Sala y, le dice al Alcalde por enésima vez , yo al igual que Ud. Soy Concejala desde hace trece años y nos conocemos desde que se formó el Departamento de Salud, en el año 1987 y cree que aquí debemos buscar un terreno y lo ponemos a disposición del Servicio y decirles, que aquí queremos hacer nuestro Centro de Salud Familiar, Cesfam o Consultorio, lo que sea y postular al proyecto porque ya sabemos que el Hospital, será a tres o cuatro años más por lo menos y nosotros, no podemos esperar, se los dije el otro día a mis Colegas en la reunión, no podemos esperar por nuestro Departamento, por cuatro años más , no resistimos y ya tenemos un problema y el otro año va a ser un problema, ahora, el incremento va a ser un problema porque la Contraloría dice por única vez, o sea , tenemos que buscar un acuerdo con la Contraloría, con los Asesores Jurídicos, con éste Cuerpo Colegiado, un representante de los Funcionarios del Departamento de Salud y un representante de su Gremio, solicitar una reunión con el Contralor Regional de la Araucanía y decirle al Contralor, que estamos entrampados en éste tema y si no, irnos a donde el Contralor Nacional, quien ya nos solucionó un problema gravísimo por la Escuela Alborada en 24 horas y, donde manda Capitán no manda marinero, pero también quiere que entiendan como Profesionales, que también está en juego su pellejo y el de todos mis colegas, unos más otros menos e igual que el del Alcalde y detrás de nosotros están nuestras familias, alude, que esto no es que les halla dado la gana de no pagarles, no es así y les solicita, que les quede claro eso, reitera que tienen que juntarse e ir donde el Contralor, informarle y decirle toda la documentación que tienen y si el Contralor nos dice, saben que están cometiendo una ilegalidad grave o si dice, por ésta vez se pague, sabemos que en cuatro meses más vamos a tener el mismo problema, entonces tenemos que buscar como remediar, el Departamento de Salud, está totalmente irregular, tenemos el problema de la Farmacia, nunca gracias a Dios no ha pasado nada, porque somos resguardadores de sicotrópicos, les pedí que por norma deben tener un Químico Farmacéutico y no lo podemos tener porque no somos legales y eso es gravísimo, la persona que está a cargo de los medicamentos si pasa algo, es cárcel para esa persona por lo que estamos arriesgando a una persona, a una familia entera y al Departamento, por lo que debe regularizarse a la brevedad y sugiere, se contrate un profesional para regularizar el Departamento y así se tenga un Departamento regularizado porque al día de hoy, sólo están regularizadas las Postas.

El Concejal don Alex Raipan Soto, manifiesta estar de acuerdo con la Colega Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, porque es imprescindible que el Departamento de Salud Municipal, cuente con un Profesional ya sea Ingeniero Comercial u otro, porque la parte administrativa debe estar en manos de profesionales que estudiaron para ello y, no por ello, quiere restarle profesionalismo a la Sra. Yeniffer Silva, que la considera una gran profesional en su área.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruíz, manifiesta que en primer lugar quiere contextualizar un poco esto, está de acuerdo con la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez y el Concejal don Alex Raipán Soto, en orden a que aquí hay dos temas y puntuales, que dicen relación con la Asignación pero que está estrictamente ligado al tema de fondo que es poder regularizar la situación del Departamento , cree que en esto se ha demorado más de la cuenta, cree que ocho años se podría haber hecho un poco más, cree que a veces no hay tema de intenciones , sino que dice relación con los equipos que están trabajando en función a conseguir esto, porque le asiste la convicción de que en Loncoche habían varios temas que no estaban haciendo pedir y eso se lo dice con todo el respeto del mundo, cree que el tema de salud, no era un tema prioritario y cree que en eso y en lo que a él respecta, cuando fue Concejal, se hace la autocritica, pero cree que hoy estamos en pie de salir adelante en eso porque cree que hay un acuerdo unánime en cuanto a no escatimar recursos, ni Profesionales, ni Técnicos, para poder hacer eso, aquí va a contar con un Concejo que lo va a apoyar en eso, porque en el tema de la salud, no podemos esperar ocho años más para poder regularizarlo, eso en el tema general, ahora en relación a éste tema, quiere ser muy franco sobre todo con la Sra. Patricia Astete, la facultad de pagar o no pagar, no depende de éste Concejo, éste Organismo no paga y no ordena no hacer pagos porque esa es una facultad que por ley le corresponde a los Alcaldes, los Alcaldes ven si pagan o no pagan aunque el Concejo esté de cabeza, debajo de la mesa o como sea, pero es el Alcalde quien tiene la atribución legal para pagar o no pagar, eso es como primera cosa y en segundo lugar, nosotros cuando hicimos una presentación en éste Concejo, en orden a que nos merecían dudas, la manera de cómo se estaba pagando lo hicieron precisamente para que el Sr. Alcalde, junto con su equipo que viene trabajando desde hace mucho tiempo revisara la situación y nos dijera a nosotros, saben que Concejales , no se preocupen porque esto está bien, lamentablemente eso no lo hemos escuchado y cree que ha visto al Sr. Alcalde, muy dubitativo en éste tema, porque aquí ha llegado harta información que podría haber compartido con ellos y no lo hizo, de hecho, ésta reunión donde estamos analizando éste tema de salud, la convocamos nosotros como Concejales, porque queríamos pedirle al Sr. Alcalde, que es lo que pasa, porque vamos a estar toda la semana afuera y hay temas que nos interesan como éste y otros temas que vamos a ver después, nosotros nos autoconvocamos para pedirle al Sr. Alcalde, de manera formal, díganos en que van estos temas y quiere que sepa con mucha claridad que quien paga o no paga es el Alcalde y nosotros como Concejales, fiscalizamos al Alcalde y, nosotros le hicimos al Alcalde una sugerencia en orden a que

realizara un proceso y en ese proceso a lo mejor nos hemos tomado más días de los que nos corresponde y, para terminar cree que lo que plantea la Colega Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, en orden a generar ésta idea, donde estemos todos presentes donde el Sr. Alcalde, no tenga más dudas porque insiste lo ve dubitativo en esto, tengamos una respuesta sólida de quien corresponde, porque aquí, el Servicio de Salud, puede decir una cosa, la Municipalidad otra, pero en definitiva quien cierra esto, es la Contraloría e iría por ese camino e insistir, que éste Concejo Municipal, en ningún caso ha dicho, no pague, en ningún caso ha puesto trabas para que no pague, porque en definitiva la facultad de pagar, es de una sola persona que es el Alcalde de la Comuna.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, quiere agregar un detalle para efecto de Acta, todo lo que dice mi Colega Alexis Arturo Pineda Ruiz, tiene toda la razón, pero quiere dejar una salvedad, si el Alcalde y se pone en el pellejo de él, si el Alcalde paga y paga erróneamente, todo éste Concejo Municipal, le va a decir Usted, no hizo la pega, mal pagó platas que no correspondían y platas que ni siquiera son Municipales, porque que llegan de afuera y que hay que devolverlas, el que paga mal paga dos veces y tiene Notable Abandono de Deberes y chao para afuera, entonces también quiere que a la Sra. Patricia Astete, le quede muy claro, que cuando el Concejo Municipal, prende las luces y le dice al Alcalde, OJO, tenga cuidado, fijese en lo que está haciendo, porque para eso estamos también aquí, ahora si no nos hubiera hecho caso y hubiera pagado y hoy día sale todo en contra, puedo asegurar que ya lo tendríamos acusado de Notable Abandono de Deberes, porque es lo que corresponde y es nuestra pega y ya le habíamos advertido al Alcalde, que tenga cuidado, que ya nos pasó con los Funcionarios Municipales, que no nos pase dos veces un error, porque ahora estamos tratando de cómo salimos de eso con los Funcionarios Municipales, por el Incremento Previsional, que se pagó y se sigue pagando.

El Concejal don Luís Ernesto Hueraman Rivas, se suma a los comentarios de sus Colegas, sin embargo quiere aclarar una supuesta interpretación, que en una oportunidad salió desde acá, en que los Concejales, se estarían negando a la cancelación de la Asignación de Desempeño Difícil, lo que es falso y quiere que quede registrado en Acta, porque eso fue de una falsedad absoluta, que nunca estuvo de parte de ellos, que no se les pague lo que corresponde e incluso más, con la recomendación de la Contraloría que en un párrafo dice **“en consecuencia la Municipalidad de Loncoche deberá adoptar las medidas pertinentes a regularizar el pago del beneficio en comento a los recurrentes que tengan derecho a esto”**, por lo que cree que es necesario tener una reunión solicitada por los Colegas, donde estén los Actores, para aclarar precisamente el tema y quien tiene todas las facultades para decidir su pago, es el Sr. Alcalde.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta en pocas palabras que aquí está claro que todos trabajan en el papel o en lo legal trabajan en la Posta de Pulmahue y que bajo ese punto de vista, les corresponde a todos, ahora cree que el Sr. Alcalde, tiene suficiente documentación de respaldo para tomar una decisión y le sugiere, porque estamos dando un espectáculo por esto y lo que es peor, la imagen de los Funcionarios que han hecho hasta aquí, y ésta es la opinión del público, que han hecho un buen trabajo.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, plantea que se adhiere a sus Colegas, que todo lo que corresponde pagar que se pague pero como siempre hemos trabajado con documentación en mano y que en la Sesión que tuvimos en Molco y conversando con varios Colegas, unos entendieron que se debía pagar, otros entendieron que no se debía pagar y no estamos en contra de que se pague pero que se pague correctamente.

El Sr. Presidente, plantea que el término usado por el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, de dubitativo, no sabe si será el término claro pero efectivamente la información que ha llegado, es absolutamente interpretativa, es decir que no ha habido ningún documento que diga páguese y nosotros pagamos, el dinero, es del Ministerio de Salud y ni siquiera nos sirve para reinvertirlo, porque lo que no se pague, se devuelve y en su reflexión primeramente da lectura a un párrafo que emitió en un informe, la Contraloría y que dice **“los recurrentes que desempeñen efectivamente esas funciones, menester es concluir que aquellos tendrían el derecho al beneficio en comento, debiendo percibirlo en relación a la jornada que cumple en los aludidos recintos”** y el otro que un Funcionario que cumple labor rural todo el día como la atención de Postrados percibirán aún cuando estén impedidos concurrir a ese lugar y habla de quienes realizan las Funciones en Promoción, que tampoco corresponde pagarles, alude que si tuviera la seguridad plena de pagar, ya lo habría pagado, que ha habido un montón de interpretaciones y de hecho, los Funcionarios en una reunión que tuvieron con él, los instó a que presentaran a la Contraloría, la consulta en lo que se refiere al tema y eso le permitiera darle mayor luz, para darle cierre al tema, le gusta la idea propuesta por la Sra. Concejala, por lo que solicitará una Audiencia al Sr. Contralor, para darle un cierre final a esto, para el día Lunes 16.09.2013 y que asista además, el Abogado, y Funcionarios del Departamento de Salud Municipal y Dirigentes del AFUSAM.

3. **Análisis del Informe N° 10 / 2013, de la Contraloría Regional de la Araucanía.**

El Sr. Presidente, ofrece la palabra.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, manifiesta que la verdad es que ellos quieren ofrecerle la palabra al Sr. Alcalde, porque cuando se dio lectura al Informe N° 10/ 2013, no estuvo presente, alude que ellos han conversado no de manera oficial sino extraoficial y que están muy preocupados porque

consideran que el Informe no es baladí sino que se trata de situaciones bastantes graves y algunas, donde vemos que su solución o su eventual solución es sumamente complicada y otros que no tienen solución, entonces ellos ya han hecho algunas revisiones al tema y en lo personal, ya tiene algunas apreciaciones y, que ellos como Concejales, deben cumplir con algunas obligaciones que establece la Ley y la primera de ellas, es fiscalizar, lo que ante la gravedad de la situación, han barajado varias posibilidades de remitir estos antecedentes a la autoridad que corresponda, porque aquí hay responsabilidades no solamente administrativas y también las pudiese haber penales y también las pudiese haber civiles y los Órganos que pudiesen ver esto son tanto, el Ministerio Público, el Juzgado de Garantía, el Consejo de Defensa del Estado, para hacer efectiva la responsabilidad Civil de algún Funcionario, pero lo importante, no sólo es la opinión de nosotros, sino queremos saber su opinión y más que nada, la idea de convocar a éste Concejo extraordinario, obedece a dos razones, que fue lo mismo que aplicamos en el caso que aplicamos cuando Usted estuvo de vacaciones, con don Delfín Muñoz Colpihueque, a nosotros más que enterarnos por fuera y seguir haciendo comentarios del tema nosotros queremos ir a la fuente y escuchar de Usted, mismo, cuales son las explicaciones que tienen estas graves irregularidades y que dicho sea de paso, nos queda la duda, si se hizo, ésta Investigación al azar, de cinco Proyectos, nos queda la duda si lo mismo está ocurriendo con los otros proyectos y le vamos a solicitar que se investiguen otros Proyectos, porque no queremos que quede ésta sensación tan peligrosa de duda, de pasan cosas graves y nadie ha hecho nada.

El Sr. Presidente, agradece la Autoconvocatoria, quiere ser super honesto y eso habla bien de Ustedes y que éste tema se haya tomado con mucha seriedad, informa que se formó una Comisión integrada por el Director de Obras Municipales, el Asesor Jurídico, el Administrador Municipal y Control Interno, que es un Informe rutinario que realiza la Contraloría, por el hecho de que a Loncoche, se enviaron muchos recursos y corresponde auditar selectivamente algunos Proyectos, que se trabaja en el Municipio con Matrices de Riesgo, lo que es una garantía para el Municipio y, alude, que hay algunos temas de fácil solución, otros regular y otros más complicados que se verá como se soluciona, por lo que ha conversado con el Asesor Jurídico, para ver los casos penales y se ha dado un plazo de 10 días para tener el informe acabado que es técnico y que teniendo ese informe, va a citar al Concejo Municipal, para hacer un análisis de éste, comenta que será super abierto y no se ocultará absolutamente nada y se tomarán las medidas sugeridas por la Contraloría y se les entregara el informe detallado, a la vuelta del Seminario de La Serena.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta que por esas cosas de coincidencias, hizo mención hace unos tres meses atrás, por la Multicancha de Huiscaqui, ante la mala calidad de los trabajos y de la Cancha de Tenis construidas en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, donde mencionó que habían grietas y que el Director de Obras Municipales, le dice que son fisuras.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que le preocupa el Informe, que leyó varias veces el Informe y le preocupa en relación al I.T.O. como responsable número uno de esto y que va a lo siguiente, la Contraloría y aquí, no hubo intervención del Concejo, porque como usted lo dice, es un informe rutinario y producto de eso, le preocupa el hecho de que hayan buscado cinco Proyectos al azar y que de los cinco Proyectos, frente a todas las explicaciones que dio la Municipalidad, la Contraloría insistía en que validaba lo observado en forma reiterativa en cada uno de los ítems de los Proyectos y consulta ¿quien respondió las observaciones?, y que también le preocupan algunos Proyectos, que se han ido realizando y que le perdonen los Funcionarios Municipales que están en esto, porque la intencionalidad de los Funcionarios, es querer hacer las cosas bien, pero las Empresas a su vez, se aprovechan de estas instancias y eso, solicita dejarlo de manifiesto y aduce, que le preocupa el Proyecto de Abasto de Agua, considerando que tiene información que los pozos deben tener 30.00 metros de profundidad y algunos de ellos están a 12.00 mts., otros a 10.00 metros de profundidad y que no fue ningún Inspector para que verificara la profundidad del pozo, en otras las napas no es de buena calidad, a lo cual, el Sr. Presidente, le informa que tiene fierrillo y el Asesor vendrá a explicar en el próximo Concejo.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, manifiesta que realmente esto les preocupa, que nadie le puede bajar el perfil, ni Usted ni nosotros, porque aquí, hay temas muy graves, hay Recepciones Provisorias que no se resguardan y que le preocupa porque hay Recepciones Provisorias que se devolvieron las Boletas de Garantías, que ha leído el Informe al menos tres veces y cada vez se convence más de que el tema es grave, porque son temas complejos y se pregunta de que nos sirve tener Recepciones Provisorias para después realizar la Recepción Definitiva si ya está pagada toda la obra, por lo que entiende que ya no hay nada que resguardar y lo otro, como estos Proyectos no son con fondos Municipales, estos tienen que ser rendidos e incluso tiene conocimiento de que ya fueron rendidos y aquí hay un problema de fe pública y sobre Usted, Sr. Alcalde, porque es el último responsable de todo lo que suceda, ya sea por sus equipos Técnicos, Administrativos, Financieros y que hoy está involucrado en un tema complejo, no por acción, sino por omisión y eso le preocupa de verdad y quiere que entienda que aquí, hay temas que no van a solucionar y que solicita se inicie una Investigación Sumaria al respecto y le solicita con todo respeto, que con el tema de los Sumarios sea más prolijo, porque hay Sumarios que llevan tres años y Sumarios graves, como es el de las Casetas Sanitarias de La Paz, y que son exactamente los mismos errores y que lo investigó y hoy día, y que se lo transmitió a los Colegas, aduce que no le extrañaría que por lo menos en 15 Proyectos, se

tengan los mismos errores y le manifiesta, que tiene un buen equipo para presentar proyectos y se hace responsable de decir lo que va a decir, pero su equipo ha sido pésimo para el seguimiento y ejecución de los Proyectos .

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, informa que ayer estuvo en la Plaza de Huiscapi y cuidado, que de lejos se ve bien pero al verla en el detalle hay graves detalles y había un Señor de los Medios de Comunicación Local filmándola y se ve que están picando y sacando detalles, por favor si somos Profesionales y una Empresa responsable, no debiera pasar eso.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, manifiesta que cuando iniciaron éste Concejo, siempre se dijo que había que dar preferencia a lo local y que ha efectuado algunos seguimientos y visto el tema.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, consulta si los cinco proyectos, fueron rendidos, a lo que el Sr. Presidente, le manifiesta que no le responderá hasta no tener claro todo para no informarles eventuales errores. Seguidamente el Concejal, le manifiesta que el próximo 14.09.2013, se inaugura la Plaza de Huiscapi, aduce haber ido haber la Plaza y cree que sería importante que la fuera a ver el radier con parches y que no es experto en el tema, por lo que le solicita que vaya con un experto en el tema por la inversión que se hizo, que se le ha dado publicidad, que se ha suspendido la inauguración antes, por lo que gustaría que hiciera una Inspección visual en la Plaza.

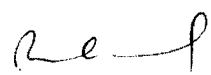
El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, se ofrece para acompañarlo en el día de hoy a Huiscapi, a la Plaza y, le den una visita al Centro Comunitario que también ha recibido reclamos.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que los dichos del Concejal Alexis Arturo Pineda Ruiz, son muy ciertos, su equipo no está funcionando a la altura de lo Usted quiere y nosotros queremos, alude sentirse doblemente más mal que él, porque la plata la está colocando su Gobierno, hemos ido a la Subdere y que don Miguel Flores, no ha dado mucha platita y que nos la han dado, porque ha confiado en el Alcalde y en nosotros, sabe que hicimos la pega, sabe que es un hombre trabajador pero la verdad de las cosas es que se siente con una doble más pena que mis Colegas y se siente con más pena también porque aquí han fallado varias etapas, ella conversó con el I.T.O. formal y, siente que hay una disproporcion en la parte administrativa y eso es muy serio, lamenta y aduce que conversó con el Administrador Municipal y que éste le informó, que no tenía conocimiento del Informe de la Contraloría, que después habla con el Abogado y le informa que no contestó nada y le manifiesta que como no contestaron un informe en tiempo y en forma, que como no le responden a la Contraloría, si les dan un plazo para subsanar una Auditoría efectuada por la Contraloría y se lo dije así de categórico porque yo soy así para trabajar y uno debe ser re clara para hablar y que después contestan extemporáneamente y más encima la Contraloría, le recibe el Informe y más encima, les vuelve a decir que la pega está mal hecha, entonces aquí hay un análisis profundo y lo habló con el I.T.O. y que éste le respondió, que había sido presionado por la anterior Secplan, que le venía a pedir que empezara la obra sin tener las cosas legales que hay que tener que no estaban las Carpetas listas y había que echarle para adelante, que tenía que partir con la obra y él, las quiere venir a decirlas al Concejo Municipal y lo dijo delante del Administrador Municipal y estaba muy preocupado, sentido y molesto y con un sentimiento de culpa y que le paso todo esto por tonto y la verdad de las cosas, es que cuando se contrata un I.T.O., que va a firmar, tiene que estar en un Decreto, nos pasó con la Escuela de La Paz y, si en cada Proyecto, viene adosado el financiamiento para tener un I.T.O., como es posible que el tipo se venga a ganar la plata y se vaya y, después deba asumir nuestro I.T.O., que es responsable de la firma, es injusto y no es justo para nadie, por lo que plantea que se deben revisar todas las obras.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, manifiesta que están para ayudar al Alcalde, sin necesidad de que nos diga que vamos a ir a mirar las Obras y, que nos vamos a preocupar que todo resulte bien, pero el problema, es que nosotros estamos haciendo nuestra pega y la estamos haciendo ahora y ésta Convocatoria, es precisamente porque estamos haciendo la pega, pero que los que tienen que hacer la pega son, a los que se les paga para que realicen esa pega y que tienen responsabilidad administrativa para esa pega y esos, son los Funcionarios que están a cargo de esa pega, los que fiscalizan la ejecución de la obra, los que pagan, lo que controlan, todos.

Se levanta la Sesión a las 17.08 horas




HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM